

#No+AFP: Enfoque de género toma fuerza en debate por fin de sistema de pensiones

El Ciudadano · 9 de agosto de 2016

El giro estructural hacia un sistema de reparto, no sólo tiene que introducir la solidaridad intergeneracional, sino también la solidaridad de género.



El debate sobre el **fin del sistema privado de pensiones chileno** se ha instalado en la agenda mediática y política hasta el punto de ser tema de discusión no sólo en los

medios sino también en charlas seminarios y conferencias.

El discurso se puede analizar desde varias aristas, desde la económica hasta la política o social. Pero es evidente que no puede obviarse la mirada de **género**, que como ocurre en muchas otras luchas de los movimientos sociales, a veces queda **relegada a un segundo plano**.

En el caso de la lucha contra el sistema de las AFP, es **urgente y necesario empezar a colocar el enfoque de género en todos los espacios de discusión** ya que el **riesgo de que Chile se convierta en un «país de abuelitas» es real** y, nuevamente, son las chilenas las que llevan años pagando el precio más alto de la desigualdad.

Precisamente esta cuestión es la que abordará el **conversatorio que este miércoles (19h) acogerá el salón Ricardo Donoso del Archivo Nacional** en el que intervendrán la **antropóloga de la Fundación Sol, Karina Narbona**, y la **historiadora de la Universidad de Chile, Ximena Goecke**. La charla, que lleva por título **«Miradas Feministas al Debate Previsional»** y es organizada por Mujeres Poder Constituyente – Asamblea Feminista, desmenuzará las claves de los sistemas previsional, de trabajo y del mercado que convierten el injusto sistema de pensiones de nuestro país en una fórmula aún más discriminatoria para las mujeres.

Uno de los primeros puntos que se tratarán tiene que ver con la **doble discriminación que sufren las chilenas**: «Ya en su trayectoria laboral enfrentan serias dificultades para poder realizarse profesional y laboralmente. En el ámbito del trabajo, que se rige por ciertos roles de género, **ocupan empleos de peor remuneración en sectores que se asumen que son más acorde a sus habilidades**, en sectores como el comercio o los servicios sociales, donde los ingresos son inferiores», explicó a *El Ciudadano* **Karina Narbona**. Y agregó: «Además en el trabajo tienen **trayectorias más discontinuas** porque cargan todavía hoy con los cuidados y quehaceres del hogar, y eso hace que tengan que interrumpir muchas veces su trayectoria».

La experta asegura que estas «**brechas discriminatorias**» **se reproducen luego en el ámbito previsional**, el que además -dice- introduce una discriminación más: «En el actual sistema de capitalización individual las mujeres jubilan antes y tienen una expectativa de vida mayor. Eso termina castigando sus pensiones», comentó.

Para Narbona, la alternativa no pasa por aumentar la edad de jubilación ni la capitalización. Tampoco la AFP Estatal lo resuelve. La antropóloga es clara en señalar que **la solución pasa por instaurar «un sistema de reparto público, tripartito y solidario** donde podemos encontrar mejores posibilidades para hacer frente a la discriminación que enfrentan las mujeres en el mundo del trabajo». En este sentido explicó que «un sistema de reparto permite aminorar la discriminación que se arrastra del mundo laboral porque **las pensiones no dependen de la trayectoria completa que se tuvo en el trabajo, más bien tiene que ver con el porcentaje de un sueldo de referencia de los últimos sueldos o de los diez mejores promedios anuales**».

En su opinión, el fin del sistema previsional en Chile significa enfrentar simultáneamente frentes como el modelo de desarrollo y del modelo laboral del país, «que fue reestructurado en dictadura pero que se profundizó en democracia».

Cifras escandalosamente discriminatorias

Según la cifras que maneja la Fundación Sol, el 91,6% de las pensiones por vejez es inferior a 156.302 pesos, es decir, es inferior al 60% del salario mínimo.

Karina Narbona calificó esta cifra de «dramática» para los trabajadores, y precisó que, en el caso de las mujeres, ese porcentaje llega al 94,2%. **«Prácticamente la totalidad**

de las pensiones que están pagando a las mujeres por vejez-edad son inferiores a 156.000 pesos», reafirmó.

La brecha entre hombres y mujeres por promedio da una diferencia del 42% entre las pensiones que reciben unos y otras. Sin embargo, Narbona apuntó que «en una sociedad tan desigual el promedio no es la mejor forma de aproximarse a la realidad». Por eso se ocupa también la fórmula de la mediana (50%). Con ésta, la brecha sigue siendo del 30% y si además se aíslan las diferencias asociadas a las mujeres como el tipo de ocupación o los salarios más precarizados de las mujeres, la diferencia se mantiene aún con el 20% entre ambos. **«Eso se conoce como discriminación pura, es decir, que no es atribuible a otro factor que no sea el de género»,** señala.

Ante estos números la solución es clara para ella: el giro estructural hacia un **sistema de reparto, no sólo tiene que introducir la solidaridad intergeneracional, sino también la solidaridad de género.**

Meritxell Freixas

@MeritxellFr

Fuente: [El Ciudadano](#)